

50 AÑOS DE ABOGADO

# Bodas de ORO con

(38)

## México



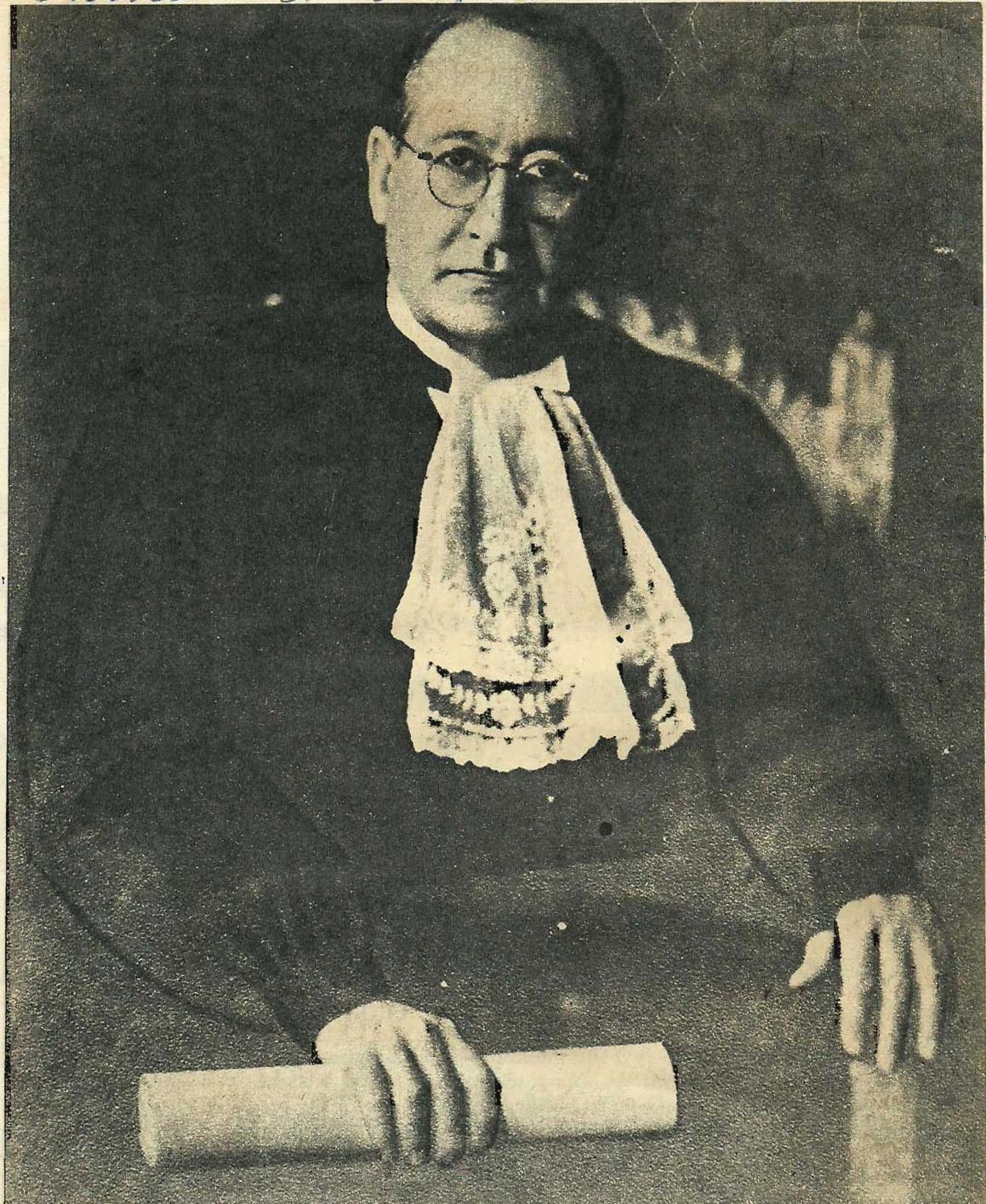
Sr. Manuel López Pérez,  
autor de este  
artículo.

Manuel LOPEZ PEREZ

1958 es el quincuagésimo año que como abogado dedica a nuestro mundo el señor licenciado don Isidro Fabela. No se trata de un medio siglo de vida profesional tomado por el convencionalismo como ocasión para celebrar unas "bodas de oro", sino de que los diez lustros a que alude esta modesta nota, independientemente de significar una simple demarcación temporal, representan un ciclo de esfuerzo ininterrumpido, valiente, generoso y heroico, en favor de las grandes causas de la Patria Mexicana y de la Patria Universal. Cincuenta años de graduado en cualquier facultad universitaria, tienen una posibilidad de cumplimiento para cualquiera, pero ese mismo tiempo, midiendo la firmeza de una fe —fe viva, en actos— de conducta inspirada por una convicción, de consumición fogosa en los altares del arte, del campeonísimo en las palestras del Derecho, sobre todo si se busca la objetivación de éste y sus realizaciones en planos de universalidad, si es y debe ser computado por la conciencia cívica de los pueblos, constituyendo estímulo ineludible para el reconocimiento de la grandeza de los hombres que se han consagrado al acatamiento de sus altos destinos. Ese es el caso del licenciado Fabela.

Los grandes hombres —el genio, capacidad privilegiada que se autoengendra al enriquecerse con la persistencia milagrosa de la acción— son un tesoro para los pueblos, y no sólo porque se registre el rendimiento de su labor constantísima, y porque se estime la iluminación que su presencia produce, sino por la vigencia que su influjo significa durante su vida y que se prolonga en su obra después de la muerte. Los grandes hombres son aparte de la especificidad de sus actividades, los mejores textos de educación para las naciones, y si las labores docentes de un país, en lugar de perderse en tremendos enredos de pedagogía y metodología, tuvieran como fundamental obje-

PAG 55



LIC.  
ISIDRO  
FABELA

39

tivo dar a conocer a los niños la vida de los grandes hombres que han constelado el cielo de la historia patria —un conocimiento amorosamente saturativo— lograrián la formación de hombres patriotas, hombres de moral, hombres de auténtica grandeza espiritual. El problema de la convivencia social es un problema de comprensión: debemos comprendernos a nosotros mismos como individuos o como nación, comprender también en ambos campos a todos nuestros semejantes. Los verdaderos maestros deben ser los guías en esta tarea presentando en las escuelas a la mente y a los sentimientos infantiles, la vida fecunda de los hombres ilustres. Si vemos su grandeza, recibiremos el anhelo de imitarlos, y en el esfuerzo constante de conseguirlo, imbuido por el gobierno de un pueblo en

Que los hombres de hoy sigan el ejemplo de los liberales juristas: vivieron y murieron pobres. La Nación entera sabe que un día, después que Altamirano había conmovido con su briosa palabra al Congreso, su esposa le preguntó qué cenarían. ¡Gloria!, fué la respuesta del tribuno. Y nadie ignora que tal respuesta es imposible en el río revuelto de los coyotajes, de las concesiones, de las mordidas, de los embutes; de todo esto que felizmente y por suerte para la doctrina revolucionaria en peligro, está combatiendo fieramente el Señor Presidente de la República.

Hemos afirmado que habrá combate, y lo habrá. En el seno de la UNESCO empiezan a asomar sus cuernos los retorcidos argumentos de la intolerancia y de los intereses creados. La prensa nos informa de plebiscitos en favor de norma de privilegio religioso. Y en estas maniobras solo podemos oponer la constancia y decisión revolucionaria, pero eso sí, llevando puesta la reluciente armadura de la honradez más acrisolada.

#### TEMA LOCAL

Y esto que llevamos dicho, conecta con un tema local: con los preparativos que están llevándose a cabo para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana. Tenemos a la vista el programa, y nos complace comentar lo relativo al desfile. No será un desfile de opereta, porque no será un desfile escolar, sino fundamentalmente deportivo-social. Y no es que lo de escolar implique universalmente la predicación enunciada (trajes de opereta). Lo que pasa es que con la ingnorancia y falta de sentido filosófico de la educación, el Desdirector daba disposiciones o permitía que se tomaran, de acuerdo con un anticuado propósito de competencia. Esto está desterrado de la técnica escolar, si como finalidad existe el premio o la humillación. El afán de presumir lo único que socialmente trae consigo es la apreciación de las posibilidades económicas de los alumnos. Sucece en esto lo que en cuenta de la Cenicienta: las vanidosas hermanas presumen, mientras la hermana humilde se ve postergada, sintiendo el desprecio por su supuesta inferioridad encima. Lo maravilloso la redime en el cuento, pero no sucede así en la vida real, y por ello, hay escenarios que suelen desfilar descalzos, para satisfacción de Escuelas organizadas en contra del espíritu de nuestra Carta Fundamental es decir con espíritu retrógrado, clasista y burgués. Nada menos constructivo en el programa revolucionario que estas necias medidas del Desdirector. Afortunadamente el Señor Gobernador, como una muestra de confianza al burócrata ("por algo ha de ser" ¿no?) ha tomado la organización en sus manos, y de acuerdo con el Profesor Garrido, ha sido dispuesto lo más racional, y tendremos desfilando no a los niños, con un esfuerzo mecanizado en 15 o 20 días que se sustraen al programa académico, con el fin de hacer un alarde eventual que no es resultado de labor programada, propiamente educativa, sino de un sacrificio de los escolares que pierden energías en un afán inútil, sus clases de información ilustrativa, y sus reservas económicas hogareñas que podían tener más eficaz destino. Felicitamos al Señor Gobernador por la medida tomada. Felicitamos a Don Malaquías Huitrón que interpretando el sentir del Jefe del Ejecutivo, ha tomado las medidas prácticas necesarias, entre ellas la de que no intervenga el Desdirector, para que el desfile muestre el rendimiento del esfuerzo revolucionario en el campo de la educación física. Porque el día 20 veremos un contingente aproximado de dos mil hombres que hacen, mediante el deporte, su cultivo físico permanentemente, y que por lo mismo son hombres sanos, acondicionados para el mejor servicio de la Patria.

## BODAS DE ORO...

sus multitudes infantiles, se habrá ganado más que con años y años de engorrosos y fiños trabajos sistemáticos que no sólo están condenados al fracaso, sino también a producir —como ya la están produciendo— la deformación del alma inocente de los párculos. Pues bien, para la Educación Mexicana, hay un tema riquísimo, según la docencia que imaginamos, en la personalidad ejemplar de don Isidro Fabela.

Abogado de pueblos, defensor de Naciones, ha sido el maestro. Y como sus misiones las ha cumplido con gallardía moral, y nunca con la treta del rábula, ha podido conciliar, no obstante la maldición que persigue a los que profesan la caballería redentora fundada por el hijo del hombre, el éxito clamoroso con el triunfo de la virtud, en lo que a su vida personal se refiere. Impacto tremendo debe haber causado sobre el prestigio de una gran potencia americana, el libro en que Fabela lanzó la acusación contra ella, de ser enemiga de la libertad de los pueblos de América Latina. Y sin embargo, el maestro llegó a ser Juez de la Corte Internacional de Justicia, con el voto de la potencia denunciada, cuando fueron designados los jueces mediante sufragio en el seno de una asamblea de la ONU.

Como Victor Hugo en su tiempo y con los medios de que disponía, como Victor Hugo que llenó un siglo de la literatura —poema, novela y panfleto en favor de los pueblos oprimidos— el licenciado Fabela ha mantenido su voz —calderón poderoso en la música de su prosa— alta, demasiado alta por lo energética; ante quienes han sido o pueden ser una amenaza para la libertad no sólo de las naciones americanas —las hermanas que Bolívar engendró con su espada— sino para todos los países de la tierra, porque en todos ellos es necesario defender la dignidad de la especie humana. Por eso la palabra de Fabela fue la palabra resonante de México defendiendo los fueros de Ja mártir República Española que vivirá para triunfar mientras late también el corazón del México revolucionario; por eso el gran tribuno de nuestra Patria se alzó defendiendo los derechos del moreno y débil pueblo etíope y vibró condenatoria, profética, airada y justiciera contra nazis y fascistas, cuando caía Polonia.

El último libro de Fabela, LAS DOCTRINAS MONROE Y DRAGO, son un grito más de nuestro Atalaya y de nuestro paladín, ilustrado a la América. Libro de historia pura, porque no se trata de un libro de historia convencional, es éste. Como BELICE, el libro de que hablamos es esencialmente histórico. Con la sencillez máxima que hemos conocido en los tratadistas, deja la OBRA TÉCNICA para libros como NEUTRALIDAD aquí como en LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS DE AMERICA, CARTAS AL PRESIDENTE CARDENAS, etc., la técnica queda sólo para su inspiración, logrando la mayor simplificación expresiva, como debe ser en mensajes dirigidos a la conciencia de todos los ciudadanos de los países latinoamericanos, y hace la historia

de las dos doctrinas: la que nace el 2 de diciembre de 1823, "cuando el quinto presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, James Monroe, leyó ante el Congreso de la Unión, su mensaje anual. Ese mensaje, largo y difuso, que contiene las cuatro afirmaciones que ha dado en llamarse la "Doctrina Monroe", y que el maestro resume así:

"Primero.—Los Estados Unidos no han intervenido ni intervendrán en las colonias europeas ya establecidas en América.

"Segundo.—Los Estados Unidos no intervendrán en los negocios internos de las potencias europeas.

"Tercero.—Los Estados Unidos no permitirán nuevas colonizaciones europeas en América.

"Cuarto.—Los Estados Unidos se opondrán a las intervenciones europeas en las repúblicas iberoamericanas".

(41)

(XO)

Repetido

# Revista "El Congress" diciembre 1958.

## Bodas de Oro con...

Fábela sostiene y demuestra que todos los postulados internacionales enumerados, sin excepción, han sido; unas veces incumplidos por abstenciones y otras violados por actividades europeas o estadounidenses.

La parte crítica respecto a la llamada Doctrina Monroe, la trata Fábela bajo la inspiración de estas cuestiones:

¿Cuál de los postulados enumerados de política o de derecho internacional constituye la Doctrina? ¿Los cuatro puntos la constituyen? ¿Uno de ellos solamente? ¿O todo el mensaje debe llamarse Doctrina Monroe?

Con esta temática, el maestro se vuelve demoledor. Al presentar el panorama histórico dentro del cual nació la Doctrina, encuentra a sus verdaderos autores y cita al canciller Canning "a cuya política perteneció" siendo además su iniciador y su negociador. Considera el maestro que la dicha Doctrina es "indefinida e indefinible", porque "el Congreso de los Estados Unidos— y esto sería necesario para que con su definición se diera a la historia de la Diplomacia y al derecho de gentes su fórmula concreta y su interpretación auténtica, una y definitiva, como lo exigen la política panamericana y la justicia internacional"—no ha dado jamás esa fórmula, ni es probable que la de, mientras el espíritu imperialista prive en esa Nación; así, unas veces se interpreta en un sentido y otras en otro muy diverso, según cuadra a determinado presidente o partido político, en el poder; o según conviene a los intentos expansionistas o hegemónicos de la Casa Blanca".

Después expone el maestro lo que ya dijimos: los casos en que se demuestra que todos, absolutamente todos los postulados de la Doctrina" unas veces han sido incumplidos por abstenciones y otras violados por actividades europeas o estadounidenses.

En la imposibilidad de resumir un libro cuya sencillez lo lleva al sintetismo máximo, rogamos al lector ligar la afirmación reproducida, con algunos de los títulos que tomamos del índice: La Doctrina Monroe no es una Doctrina de Derecho. — Los Estados Unidos violan la Doctrina. — Expedición de Barradas a México. — Inglaterra y las Islas Malvinas. — Intervención

Francesa en Argentina y Uruguay. — Primera Intervención Francesa en México. — Intervenciones Anglo-francesas en las Repúblicas del Plata. — El Filibustero norteamericano Walker en Centro América. — Santo Domingo y Haití. — Bahía de Samaná. — Anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos. — Segunda Intervención Francesa en México. — El Imperio de Maximiliano. — Intervención de Venezuela. — América para los Estados Unidos. La primera conquista: Texas. — España interviene en Perú. — Conflicto Hispano-Chileno. Bombardeo de Valparaíso. — Polk desenterra la Doctrina. — Yucatán ofrece su soberanía a Inglaterra, España y los Estados Unidos. — La Doctrina no establece ningún protectorado. — La Doctrina Monroe retrocede: la sustituye el Arbitraje. — México rechaza la Doctrina Monroe.

Como el título del libro que someramente comentamos lo indica, la obra contiene la historia de la doctrina Drago, su valoración como Doctrina jurídica. Tesis: La deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea. Ocasión: Esta tesis doctrinaria la formuló el

42

Revista "El Congreso"  
Licenciado Isidro Fabela. *septiembre 1958.*

pareció universal. Pero este "universal" es el vocablo preciso para calificar el Magisterio fabeliano. Que se lea "Belice", "Los Estados Unidos contra la Libertad de los Pueblos de América", "La Doctrina Drago", "Neutralidad", "Cartas a Lázaro Cárdenas", "La Política Internacional de Cárdenas", etc., y quien haya comprendido el mensaje que la obra del Lic. Fabela contiene, verá que el hombre a quien estammos llamando Maestro, es efectivamente un astro humano alumbrando los horizontes de la Patria. Y que allí lo quisieramos tener por los siglos de los siglos, como un Mentor, como un faro, como un centinela y como un exponente de nuestros anhelos, como el símbolo tutelar de nuestros destinos.

Por MANUEL  
LOPEZ PEREZ

